

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA - Nº 014-2023-MDC/CS -PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Cajay del día 18 del mes agosto del dos mil Veinte tres, siendo las 17:00 horas con 10 minutos, en la oficina de abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Cajay, ubicado en Av. Pedro Aguirre S/N Cajay, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°133 – 2023/MDC-GM - de fecha 01 de agosto del 2023, para conducir el presente procedimiento de selección, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

- ✓ LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN DNI: 44724511 Presidente Titular
- ✓ FREDY OSWALDO PALACIOS RAMIREZ DNI: 40436978 Primer Miembro Titular
- ✓ WILDER JHON RAMIREZ CASTILLO DNI: 47021435 Segundo Miembro Titular

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA - Nº 014-2023-MDC/CS -PRIMERA CONVOCATORIA**, tiene por objeto la contratación de la ejecución del IOARR: "RENOVACION DE PONTON; EN EL(LA) CARRETERA HACIA PÚCALLPA EN LA LOCALIDAD PUCALLPA, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH" con CIU 2562553, Con el valor Referencial es de S/ 529,990.12 (Quinientos Veintinueve Mil Novecientos Noventa con 12/100 soles), Incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra, y con él termino de referencia de acuerdo al capítulo III de la Base Integrada.

En este acto se procede a verificar a los postores con derecho a participación en el presente proceso, verificándose que han solicitado su registro dentro del plazo y cronograma establecido encontrándose a los siguientes participantes por **vía electrónica a través del SEACE**.



Nombre o Razón Social	RUC/Código	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1 CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250	03/08/2023	Válido
2 J G CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.R.L.	20408083886	07/08/2023	Válido
3 C.L.K.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20482514635	08/08/2023	Válido
4 RUSAA SAC	20516210428	07/08/2023	Válido
5 MARS CONSTRUCTORA S.R.L.	20531097212	04/08/2023	Válido
6 INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291	03/08/2023	Válido
7 CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	20571297605	04/08/2023	Válido
8 CONSULTORA FENIX S.R.L.	20603072007	07/08/2023	Válido
9 ANSA AVISPAO E.I.R.L.	20605432477	12/08/2023	Válido
10 MR PROYECTOS S.A.C.	20607666131	10/08/2023	No válido
11 ELOHIM INGENIOUS E.I.R.L.	20608256084	03/08/2023	Válido
12 GRUPO Z & Y FLORES E.I.R.L.	20609137232	08/08/2023	No válido
13 CORPORACION NICCON S.A.C.	20610041109	11/08/2023	Válido
14 CANCORP INGENIERIA LEGAL E.I.R.L.	20610646795	13/08/2023	Válido

Presentación de la Oferta presentaron los siguientes postores vía electrónica a través del SEACE en día y fecha señalada que son los siguientes postores:

Nro.	Nombre o Razón Social	RUC/Código	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	CONSORCIO NUEVO AMANECER	20531097212	14/08/2023	23:56:03	Enviado	Valido
2	CONSORCIO FENIX	20603072007	14/08/2023	23:58:23	Enviado	Valido
3	J G CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.R.L.	20408083886	14/08/2023	22:44:59	Enviado	Valido
4	C.L.K.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20482514635	14/08/2023	21:18:53	Enviado	Valido
5	CONSORCIO LEON	20610041109	14/08/2023	23:39:54	Enviado	Valido

Acto Seguido los integrantes del comité de selección procederan a comprobar que los documentos de la oferta presentada por los postores corresponden al procedimiento de selección sean los solicitados en las Bases Integradas resultados que se detallan a continuación:

2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

DOCUMENTACIÓN POSTORES	CONSORCIO NUEVO AMANECER	CONSORCIO FENIX	J G CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.R.L.	C.L.K.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSORCIO LEON

COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PRESENTACION OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	No cumple (No corresponde al objeto de la convocatoria)	Si cumple	No cumple (No corresponde al objeto de la convocatoria)	No cumple (No corresponde al objeto de la convocatoria)	
	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Si cumple	No cumple (No corresponde al objeto de la convocatoria)	Si cumple	No cumple (No corresponde al objeto de la convocatoria)	No cumple (No corresponde al objeto de la convocatoria)	
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si cumple	Si cumple	No corresponde	No corresponde	Si cumple	
	g) El precio de la oferta en Soles y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación necesaria, cuando corresponda. (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	No cumple (El presupuesto no corresponde al objeto de la convocatoria)	No cumple (No corresponde al objeto de la convocatoria)	Si cumple	No cumple (No corresponde al objeto de la convocatoria)	No cumple (Las partidas de la estructura del presupuesto son incongruentes en función al presupuesto referencial, lo que no permite la correcta evaluación)	
	PRESENTACION FACULTATIVA						
	h) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	
	i) b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	
c) Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao. (Anexo N°08).	Si presenta	No presenta	Si presenta	No presenta	Si presenta		
SITUACION DEL POSTOR	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO		

COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAJAY

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		J G CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.R.L.
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Si cumple
	SITUACION DEL POSTOR	CALIFICA

FACTOR DE EVALUACION PRECIO

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PUNTAJE/ METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	PUNTAJE	BONIFICACION DE 10%	Bonificacion 5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
J G CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.R.L.	529,990.12	100	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	100.00	10	5	115.00	1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los integrantes del comité de selección informa sobre la evaluación y calificación de la oferta, previstos en las bases integradas que los resultados se registran en línea arriba:

Por las razones expuestas en la presente acta, se determina **Otorgar la Buena Pro** en concordancia con el Art 63° y 64° del reglamento de la ley de contrataciones del estado a: **CONSORCIO RANRA UCRO**, Con su precio de la oferta la suma de **S/ 529,990.12 (Quinientos Veintinueve Mil Novecientos Noventa con 12/100 soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de ejecución de la obra, los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 19:00 Horas del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.


 LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN
 Presidente Titular del Comité de Selección


 FREDY OSWALDO PALACIOS RAMIREZ
 Primer Miembro Titular del Comité de Selección


 WILDER JHON RAMIREZ CASTILLO
 Segundo Miembro Titular del Comité de Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN